ESPECIFICACIONES DE LA VISITA TÉCNICA

Justificación de la obligatoriedad: el objeto contractual comprende actividades de mantenimiento preventivo e integral al sistema hidrosanitario de aguas lluvias y residuales, así como a los techos y cubiertas de la planta física del Colegio Rafael Uribe Uribe IED, Sedes A y B, incluyendo cubiertas, canales, bajantes, cárcamos y cajas de inspección, cuyo estado de deterioro, condiciones de acceso, altura, ubicación y complejidad de intervención varían de un elemento a otro y de una sede a otra, y no pueden describirse en su totalidad mediante fotografías o especificaciones escritas en el Anexo No. 7. El conocimiento directo del sitio resulta indispensable para que el proponente pueda verificar las condiciones reales de acceso a cubiertas y áreas de altura, el estado de los elementos a intervenir y las condiciones de seguridad requeridas, de manera que pueda estructurar una oferta económica seria, responsable y ajustada a la realidad de los trabajos a ejecutar**. No se aceptarán justificaciones posteriores por desconocimiento de las condiciones reales de las instalaciones.**

En la visita se levantará un acta de asistencia suscrita por los participantes y un delegado de la Institución, la cual hará parte integral del expediente del proceso. Únicamente podrán presentar oferta quienes hayan asistido y suscrito el acta de la visita técnica. **Los costos en que se incurra con ocasión de la visita técnica serán asumidos por el interesado.**

VISITA TÉCNICA **OBLIGATORIA** A LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE IED **UNICA HORA DE ENCUENTRO** **Fecha: 14 de septiembre de 2026 Hora: 10:00 A.M.**	➢ La Visita Técnica Previa es una actividad de carácter **OBLIGATORIO** y constituye requisito habilitante para la presentación de la propuesta, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos del Colegio Rafael Uribe Uribe I.E.D., aprobado mediante Acuerdo No. 07 del 30 de abril de 2026. El lugar será en la **CR 25 No. 47 02 SUR y CL 48 C SUR No. 28 44 Localidad de Tunjuelito**, en la ciudad de Bogotá D.C., en la fecha y hora que se indique en el cronograma del proceso, con el fin de que los proponentes puedan: • Verificar el estado actual de los elementos de carpintería metálica objeto del contrato (puertas, ventanas, rejas, barandas, mallas y demás estructuras metálicas). • Constatar las condiciones reales del sitio, dimensiones, accesos y grado de deterioro de los elementos a intervenir. • Identificar necesidades de mantenimiento preventivo, correctivo o de adecuación no evidenciables únicamente a través del Anexo No. 7 – Especificaciones Técnicas. • Sustentar técnicamente la formulación de su propuesta económica.

Cordialmente,

JOHN WILLIAM VÁSQUEZ MORA
Rector – Ordenador del Gasto